



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHIRINOS**  
**PROVINCIA DE SAN IGNACIO – DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA**  
**RUC N.º 20229489039**



"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

**ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL ATEFAM II – PIRIAS.**

**1. Área Usuaria**

Subgerencia de Desarrollo Económico Agroproductivo y Empresarial.

**2. Denominación de la contratación.**

Adquisición de materiales de construcción y ferretería para la ejecución de infraestructura productiva, que comprende la instalación de techado, construcción de servicios higiénicos (SS.HH.) y la habilitación de un ambiente destinado a oficina de guardianía en el Área Técnica Forestal Agropecuaria Municipal (ATEFAM) – Pirias, distrito de Chirinos, provincia de San Ignacio, departamento de Cajamarca.

**3. Finalidad pública.**

Fortalecer las capacidades técnico-productivas del Área Técnica Forestal Agropecuaria Municipal (ATEFAM) – Las Pirias, mediante la implementación de infraestructura básica que permita el desarrollo de actividades de capacitación, asistencia técnica y demostración de prácticas agroforestales sostenibles dirigidas a los productores de la localidad.

**4. Objetivos de la contratación.**

**4.1. Objetivo General:**

Adquirir los materiales de construcción y ferretería necesarios para la ejecución física de **techado, servicios higiénicos (SS.HH.) y una oficina destinada a guardianía del Área Técnica Forestal Agropecuaria Municipal (ATEFAM) – Las Pirias.**

**5. Características de los Bienes a Contratar.**

**5.1. Cuadro detallado de bienes y costos referenciales:**

Nº ITE M	Descripción del bien	Unidad de medida	Cantidad	Características técnicas	Imágenes referenciales
01	Pintura anticorrosiva color negro	Galón	1	Pintura anticorrosiva color negro, para la protección de superficies metálicas, de alta adherencia, resistente a la oxidación, humedad y condiciones ambientales adversas.	





**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHIRINOS**  
PROVINCIA DE SAN IGNACIO – DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA  
RUC N.º 20229489039



"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"



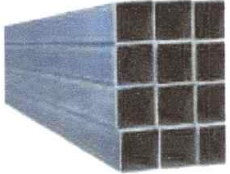

02	Esmalte acrílico (negro)	Galón	1	Pintura esmalte acrílico de acabado brillante, secado rápido, alta resistencia a la humedad y a la intemperie.	
03	Tubo rectangular 40 x 60 x 1.5mm x 6m	Unidad	16	Tubo de acero estructural rectangular galvanizado <b>40 x 60 x 1.5 mm</b> , longitud comercial <b>6 m</b> , resistente para estructuras metálicas.	
04	Platina 1" x 1/8" x 6m.	Unidad	2	Platina de acero galvanizado de 1 pulgada de ancho y 1/8" de espesor, con acabado uniforme, resistente a la corrosión y adecuada para trabajos de estructuras metálicas	
05	Canaleta de acero galvanizado de 6 m.	Unidad	4	Canaleta de acero galvanizada, longitud 6 m, espesor aproximado 0.40 mm, para evacuación de aguas pluviales.	
06	Cumbrera de acero galvanizado de 2.00 m x 42 cm x 0.60 mm	Metro	6	Cumbrera de acero galvanizado de 2.00 m x 42 cm x 0.60 mm, utilizada para el remate superior de techos a dos aguas, evitando filtraciones y resistiendo la intemperie.	
07	Soldadura punto azul 6011 de 1/8"	Kg	2	Electrodo revestido de 1/8" (≈3.2 mm), tipo E6011, de penetración profunda y arco estable, apto para soldadura en acero en todas las posiciones, incluso en superficies con ligera presencia de óxido o humedad.	
08	Disco de corte 3M de 7"	Unidad	3	Disco abrasivo de 7 pulgadas para corte de metal, alta resistencia al desgaste.	



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHIRINOS**  
**PROVINCIA DE SAN IGNACIO – DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA**  
**RUC N.º 20229489039**



"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

09	Plancha Aluzinc 0.40 mm x 1.10 m x 4.00m	Unidad	24	Lámina de acero recubierta con aleación aluminio-zinc, espesor 0.40 mm, ancho aproximado 1.10 m y longitud 4.00 m, resistente a la corrosión e intemperie.	
10	Cemento Portland tipo I x 42.50kg.	Bolsa	10	Cemento Portland Tipo I, de uso general en construcción, empleado en la elaboración de concreto. Presenta buena resistencia mecánica, adecuado para estructuras y cimentaciones..	
11	Arena fina	m <sup>3</sup>	6	Arena fina limpia, libre de materia orgánica e impurezas, apta para morteros y acabados.	
12	Hormigón	m <sup>3</sup>	4	Mezcla de agregados para concreto, granulometría adecuada para estructuras y cimentaciones.	
13	Arena gruesa	m <sup>3</sup>	8	Arena gruesa limpia, libre de impurezas, apta para mezcla de concreto.	
14	Piedra chancada	m <sup>3</sup>	3	Agregado pétreo triturado de tamaño uniforme, apto para concreto estructural.	
15	Varilla corrugada de acero 1/2" x 9m	Unidad	1	Varilla corrugada de acero de 1/2 pulgada de diámetro, utilizada como refuerzo en concreto armado, con resaltes que garantizan adecuada adherencia y alta resistencia estructural	
16	1 1/2" x 1 1/2" x 1.5 mm, longitud 6 m	Unidad	3	Tubo de acero estructural 1 1/2" x 1 1/2" x 1.5 mm, longitud 6 m, apto para estructuras metálicas.	
17	Inodoro completo color blanco.	Unidad	1	Inodoro de loza vitrificada con tanque y accesorios completos de instalación.	



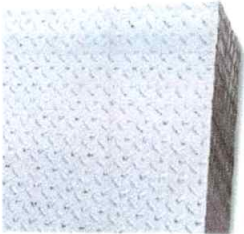






**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHIRINOS**  
PROVINCIA DE SAN IGNACIO – DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA  
RUC N.º 20229489039



"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"






18	Lavatorio de loza de manos.	Unidad	1	Lavamanos de loza vitrificada con accesorios completos de instalación.	
19	Tubo de acero galvanizado rectangular 4"x2"x2mm	Unidad	11	Tubo de acero galvanizado rectangular 4" x 2" x 2 mm, resistente a la corrosión, utilizado en estructuras metálicas y soportes.	 
20	Plancha estriada 1.20mx2.40"mx2mm	Unidad	1	Lámina de acero con superficie estriada (antideslizante), de 1.20 m de ancho, 2.40 m de largo y 2 mm de espesor, utilizada en pisos, proporcionando mayor adherencia y resistencia al desgaste.	
21	Ángulos 1½" x 1½ "x 1/8mm de 90°	Unidad	3	Ángulo de acero galvanizado 1 ½" x 1 ½" y espesor de 1/8", longitud 6 m, utilizado para refuerzo de estructuras metálicas.	
22	Tubo de acero galvanizado para pasamano.	Unidad	1	Tubo de acero galvanizado de 1 ½", longitud aproximada 6 m, utilizado para instalación de pasamanos o barandas.	



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHIRINOS**  
**PROVINCIA DE SAN IGNACIO – DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA**  
**RUC N.º 20229489039**



"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"






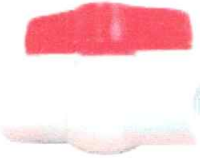
23	Triplay fenólico para piso 1.22mx2.44x18mm	Unidad	6	Tablero de madera contrachapada (triplay) con adhesivo fenólico resistente a la humedad, de alta resistencia mecánica, espesor 18 mm y dimensiones de 1.22 m x 2.44 m, apto para uso estructural en pisos, encofrados y trabajos de construcción.	
24	Pegamento para cerámica de 25 kg.	Unidad	8	Adhesivo cementicio para colocación de cerámica, presentación de 25 kg, apto para pisos y paredes, con buena adherencia y resistencia a la humedad.	
25	Fragua	Kg	2	Material sellador para juntas de cerámica, resistente a la humedad, presentación aproximada de 1 kg.	
26	Cerámica	Caja	6	Cerámica esmaltada para revestimiento de baño, formato aproximado 30 x 30 cm, resistente a la humedad, color verde agua o tono similar, presentación en caja.	
27	Tubo PVC 4" x 6m para desagüe	Unidad	2	Tubo PVC sanitario tipo SAP, diámetro 4 pulgadas, longitud comercial 6 m, apto para evacuación de aguas residuales.	
28	Accesorio PVC tipo "Y" de 4"	Unidad	1	Conexión sanitaria PVC tipo Y, diámetro 4 pulgadas, para derivaciones en sistema de desagüe.	



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHIRINOS**  
PROVINCIA DE SAN IGNACIO – DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA  
RUC N.º 20229489039



"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"




29	Codo PVC tipo SAP para desagüe de 4"x45°	Unidad	1	Codo de PVC tipo SAP de 4" y ángulo de 45°, utilizado para cambios de dirección en tuberías de desagüe sanitario, resistente a la presión y a la corrosión, para unión mediante pegamento.	
30	Tee reducción de 2"	Unidad	1	Conexión sanitaria PVC tipo Tee con reducción de 2 pulgadas para derivación de tuberías.	
31	Tubo PVC 2" para desagüe.	Unidad	1	Tubo PVC sanitario de 2 pulgadas, longitud estándar 6 m, para evacuación de aguas residuales.	
32	Rejilla de acero inoxidable 2"	Unidad	2	Rejilla circular de acero inoxidable para drenaje de piso, de 2 pulgadas. Diseño de rejilla removible para limpieza, resistente a la corrosión.	
33	Codo PVC SAP para desagüe de 2" x 45°	Unidad	2	Codo de PVC SAP de 2" x 45° para desagüe sanitario, utilizado para cambios de dirección en tuberías de evacuación de aguas residuales, resistente a la corrosión y de fácil instalación mediante pegamento PVC.	
34	Ducha cromada con brazo.	Unidad	1	Ducha metálica cromada con salida estándar para instalación sanitaria.	
35	Llave cromada para ducha de 1/2"	Unidad	1	Llave de control para ducha, metálica con acabado cromado, conexión estándar de 1/2", con accesorios de instalación	
36	Llave de paso de PVC 1/2"	Unidad	1	Llave de paso de PVC de 1/2", utilizada para el control del flujo de agua en lavamanos o grifos, resistente a la corrosión y de fácil instalación.	



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHIRINOS**  
PROVINCIA DE SAN IGNACIO – DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA  
RUC N.º 20229489039



"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

37	Tubo de PVC ½"	Unidad	2	Tubo de PVC para conducción de agua, diámetro ½ pulgada.	
38	Codo de PVC ½" x 90°	Unidad	6	Codo de PVC de ½" x 90°, utilizado para cambios de dirección en tuberías de agua potable, resistente a la presión, fácil de instalar y compatible con accesorios roscados.	
39	Pegamento PVC ¼ de galón.	Unidad	1	Adhesivo especial para unión de tuberías y accesorios de PVC, presentación ¼ de galón, secado rápido y alta resistencia.	
40	Alambre de acero galvanizado N°8	Kg	2	Alambre de acero galvanizado N° 8, utilizado para trabajos de sujeción y amarre en ambientes expuestos a humedad, resistente a la corrosión.	

**(\*) Características técnicas**

Se deberán detallar las características o atributos técnicos que debe cumplir el bien para satisfacer la necesidad de la Entidad, considerando como mínimo lo siguiente:

- **Dimensiones:** forma, tamaño, medidas, peso, volumen, entre otros.
- **Materiales:** tipo de material, textura y color (por ejemplo: cuero, tela de algodón, madera, metal, fierro, melamina, etc.).
- **Composición:** química, nutricional u otra, según corresponda.
- **Parámetros técnicos:** tensión, corriente, potencia, rendimiento, velocidad máxima, entre otros, según la naturaleza del bien.
- **Unidad de medida:** se deberá utilizar las unidades de medida de acuerdo con el Catálogo Único de Bienes, Servicios y Obras administrado por el OSCE; en su defecto, se emplearán las unidades del Sistema Internacional de Unidades (SI).
- **Presentación del bien:** tipo de empaque (bolsa, caja, six pack, etc.) y cantidad de productos por unidad de empaque.



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHIRINOS**  
**PROVINCIA DE SAN IGNACIO – DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA**  
**RUC N.º 20229489039**



*"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"*

## 5.2. Transporte y seguros

Los gastos de transporte corren por cuenta del contratista siendo que este es responsable durante el tránsito que el vehículo de transporte cumpla con las características de aislamiento de las condiciones climáticas, condiciones de seguridad y de contar con el personal mínimo necesario para la carga y descarga de los bienes.

## 5.3. Período de garantía:

El proveedor será responsable por un período mínimo de un **(01) año** por vicios ocultos desde la recepción conforme.

## 6. Requisitos del Proveedor

- Contar con Registro Nacional de Proveedores (RNP) vigente.
- RUC activo y habido.
- Código de Cuenta Interbancario (CCI) registrado.

## 7. Condiciones de la Contratación

- **Plazo de entrega:** Máximo cinco (05) días hábiles tras la notificación de la Orden de Compra.
- **Lugar de entrega:** Almacén del Área Técnica Forestal (ATEFAM) – C.P. Las Pirias, Chirinos.
- **Garantía:** Mínimo de un (01) año contra defectos de fabricación o vicios ocultos.
- **Forma de Pago:** Pago único tras la conformidad otorgada por la Subgerencia de Desarrollo Económico, previa presentación de Guía de Remisión y Factura/Boleta.



## 8. Lugar y plazo de entrega

### 8.1.1. Lugar

Área Técnica Forestal Agropecuaria Municipal – Centro Poblado Las Pirias, distrito de Chirinos, provincia de San Ignacio, Cajamarca.

### 8.1.2. Plazo

El plazo máximo de entrega de los bienes es de **cinco (5) días hábiles**, a partir del día siguiente de la recepción de la orden de compra.

## 9. Conformidad

Subgerencia de Desarrollo Económico Agroproductivo y Empresarial.

## 10. Forma de pago

El pago de la contraprestación se realizará en un solo pago. Para ello, el proveedor deberá presentar la siguiente documentación obligatoria:



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHIRINOS**  
**PROVINCIA DE SAN IGNACIO – DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA**  
**RUC N.º 20229489039**



*"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"*

- Guía de remisión firmada por el personal responsable del Almacén.
- Conformidad del área usuaria.
- Comprobante de pago (factura o boleta) emitido conforme a las normas de SUNAT.

El pago se hará efectivo dentro del plazo de **diez (10) días hábiles** posteriores a la presentación completa de la documentación antes mencionada.

## 11. Penalidades

### 11.1. Penalidad por mora:

En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la entidad contratante le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso que le sea imputable, de acuerdo con la siguiente fórmula:

**Penalidad diaria =**

$0.10 \times \text{Monto}$

$\frac{\quad}{F \times \text{Plazo}}$

Donde F tendrá los siguientes valores:

- Plazos menores o iguales a sesenta (60) días, para bienes: F = 0.40
- Plazos mayores a sesenta (60) días, para bienes: F = 0.25

### 12. Otras Penalidades [De corresponder]:

El Área Usuaria puede prever la aplicación de otras penalidades distintas a la penalidad por mora. Para estos efectos deben incluir los supuestos de aplicación de penalidad distintas al retraso o mora y la forma de cálculo de la penalidad para cada supuesto, para lo cual, el área usuaria en su calidad de supervisor de la contratación debe levantar un Acta y/u otro documento similar, en la cual deje constancia del incumplimiento, para la respectiva aplicación de la penalidad.

### 13. Responsabilidad por vicios ocultos

El proveedor es el responsable por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos del servicio ofertado por un plazo de **1 año**, contado a partir de la conformidad otorgada por la Entidad.

### 14. Confidencialidad

El contratista está en la obligación de mantener y guardar estricta reserva y absoluta confidencialidad en el manejo de información y documentación a la que se tenga acceso relacionada con la prestación, pudiendo quedar expresamente prohibido revelar dicha información a terceros. Asimismo, debe dar cumplimiento a todas las políticas y estándares definidos por la Entidad, en materia de seguridad de la información.

Esta obligación comprende la información que se entrega, como también la que se genera durante la realización de las actividades y la información producida una vez que se haya concluido el servicio. Dicha





**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHIRINOS**  
**PROVINCIA DE SAN IGNACIO – DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA**  
**RUC N.º 20229489039**



*"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"*

información puede consistir en mapas, dibujos, fotografías, mosaicos, planos, informes, recomendaciones, cálculos, diagnósticos, documentos, cuadros comparativos y demás datos compilados o recibidos por el contratista y todas a fines al servicio recibido y realizado por el contratista.

#### **15. Cláusula de Anticorrupción**

El contratista acepta expresamente que no llevará(n) a cabo acciones que están prohibidas por las leyes u otras normas de anticorrupción, así también se obliga(n) a no efectuar algún pago, ni ofrecer o transferir algún valor, o cualquier beneficio o incentivo, directa o indirectamente, a un funcionario/a o empleado/a gubernamental o cualquier tercero/a relacionado/a con el servicio aquí establecido de manera que pudiese violar las leyes u otras normas anticorrupción, sin restricción alguna.

#### **16. Cláusula Antisoborno**

El proveedor se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución de la prestación, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas. Además, el proveedor se compromete a: i) comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; ii) adoptar técnicas, organizadas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o práctica.



#### **17. Solución de controversias.**

Todas las controversias que surjan serán resueltas conforme a lo establecido en el Capítulo II del Título V de la Ley N.º 32069, Ley General de Contrataciones Públicas, y su Reglamento.

#### **18. Resolución de contrato por incumplimiento**

Cualquiera de las partes puede resolver el contrato por incumplimiento de las obligaciones asumidas, conforme a lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley N.º 32069, Ley General de Contrataciones Públicas, y su Reglamento.